PROVINCIA DE LEON

Administración . - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.-Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial,-Tel. 1916

Sábado 21 de Mayo de 1955

Núm 112

No se publica los domingos ni días testivos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas, Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

MINSTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio de subasta

Acordada por esta Dirección Ge neral la construcción de una Casa-Cuartel en Valdevimbre (León), con ocho viviendas distribuídas en un solo edificio con todos sus servicios de cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Vi-

cional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a las obras reseñadas al principio, cuvo importe de contrata asciende a la cantidad de quinientas diez mil setecientas diecinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos, (510.719'85 pesetas), debiendo quedar terminadas en un plazo de nueve meses, a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 10.214'40 ptas. que se depositarán en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta Capital, hasta las 13 horas del día dieciséis de Junio próximo, y en la Cabecera de la 108 Comandancia en León, hasta la misma hora del día 13 de dicho mes.

El Proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las Dependencias anteriormente mencionadas en los días y horas há-

biles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: Uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, documento N. I. y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma, a las 11 horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General v ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los con cursantes rechazados, se destruirán ante Notario, procediéndose o continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adviendas Protegidas del Instituto Na- judicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

> Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada

má ventajosa

El adjudicatario, una vez cerrado el remate depositará dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil, la cantidad de 20.428'80 pesetas como fianza definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la con-cesión. En los 15 días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exen-to del 90 por 100 de los Derechos Reales y Timbres correspondientes. (Ley de 19 de Abril de 1939).

Así mismo el impuesto de Pagos al Estado en las certificaciones de obras, gozará de un 90 por 100 de nes vigentes.

reducción.

Además de los documentos que deben figurar en el sobre de las referencias técnicas y económicas, incluirán los licitadores el recibo de la contribución industrial que les acredite estar dados de alta como contratistas, como igualmente documentos de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

Se recuerda a los contratistas el artículo 91 del Reglamento de Accidentes de Trabajo de fecha 31 de Enero de 1936.

A esta obra no le es de aplica-ción la Ley de Revisión de Precios de 17 de Julio de 1945, según se determina en el Decreto de 13 de Enero del año actual, inserto en el Boletin Oficial del Estado número 15 de Enero citado.

Madrid, 14 de Mayo de 1955.—El General Jefe de Obras, Arsenio Ji-

ménez Montero.

Modelo de proposición

D..... , domiciliado en calle de, nùm. .., con documento de identidad número. . . . de fecha en nombre (propio o como apoderado legat) de don ...

..., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en púplica subasta de las obras de construcción de una Casa Cuartel en ...

... ., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas con..... centimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del por 100 sbbre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por hora extraordinaria no sean inferiores a los tipos fijados por las Disposicio-

Fecha

(Firma)

Se extenderá én papel sellado de 4,50 pesetas.

León 16 de Mayo de 1955.-Es copia.—El Teniente Coronel primer Jefe, P. A. y O, El Comandante, (ilegible).

2123 Núm. 549. -437,25 ptas.

Administración provincial

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiendo solicitado autorización la Sociedad Eléctricas Leonesas S. A., para realizar obras de cruce aéreo con una linea eléctrica en el camino vecinal de «Calamocos a San Miguel de las Dueñas», kilómetro 2, se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones por quienes se consi-deren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 13 de Mayo de 1955.-El Presidente, P. I., Joaquin Echegaray.

Habiendo solicitado autorización la Sociedad Eléctricas Leonesas S. A., para realizar obras de cruce con una linea aérea en el C. V. de «Calamocos a San Miguel de las Dueñas», se hace público para que durante el plazo de quince días puedan pre sentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporacio.

León, 13 de Mayo de 1955.-El Presidente, P. I., Joaquín Echegaray. Núm. 544.-41,25 ptas.

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de bacheo con aglomerado y riegos parciales con betún flúido, carrete-Núm. 543.-44,00 ptas. ra de Ponferrada a Orense, Km. 11 Ingeniero Jefe, Pío Linares.

al 21, Itinerario Sr-VI-12—Ponferra-da—Vigo, ejecutadas por el contra-tista D. Antonio Rodríguez Camino, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Borrenes y Carucedo, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin OFI-CIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 29 de Marzo de 1955 .- El

Dirección General de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

Servicio provincial de Ganadería

MES DE ENERO DE 1955

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han afacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

Surana Hill (Malaum 1972)	是 · 可 · 表 · 表 · .	MUNICIPIO	ANIMALES						
ENFERMEDAD	PARTIDO		Especie	Enfermos del mo anterior	Idem mes actual	Curados	Muerios · .	Sacrificades.	MINISTER ABBRER
Ninguna				-	1.0				88

León, 8 de Febrero de 1955.-El Inspector-Jefe del Servicio, (ilegible).

893

Administración de lusticia

Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Martin Jesús Rodríguez López, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de consignación de 3.117 pesetas a instancia de don Ricardo Cabero Prieto, vecino de Carral de la Vega, contra D. Fran-cisco Ordás Martínez, vecino de Castrillo de las Piedras, en cuyos autos se trabó embargo sobre la siguiente finca propiedad de este último:

«Una tierra en término de Carral, al sitio de las Eras, de cuatro celemines y medio, equivalentes a seis áreas veinticinco centiáreas; linda: Norte, Félix Fuertes; Este, Andrés Martínez; Sur, Alonso Miguélez y Oeste, Avelino Prieto. Tasada en quince mil pesetas »

Tal finca se saca a pública subas-ta por primera vez y término de 2087

veinte días y el remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de Junio próximo y hora de las once de su mañana.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar pre-viamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Han sido suplidos los títulos de propidad de la finca, los que se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Astorga, a seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.-Martín J. Rodríguez.-A. Cruz. Núm. 542. - 137,50 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ponferrada

Don Bernado Francisco Castro Pé-rez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su Partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en autos de ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado a instancia de D. Cristóbal Martín García, mayor de edad, soltero, propietario, digo industrial y vecino de Madrid, con-tra D. Andrés Manceñido Prieto y D. Paciano Gómez Bustos, mayores de edad, casados, industriales y vecinos de Ponferrada, sobre reclamación de seiscientas ochenta mil pesetas de principal y dos mil nueve pesetas más importe de los gastos de protesto y devolucion de letras, se embargas en la constanta introse embargaron, tasaron y sacan a pública y segunda subasta que ten drá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada, el día ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco y hora de las once, como de la

bienes siguientes:

Primero.—Una concesión minera, de mineral de wolfram y schelita, nombrada Mary-Nieves, expediente núm. 11254 de este Distrito Minero de León, sita en término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, compuesta de cin cuenta y cuatro pertenencias. Tasa da en cuatrocientas mil pesetas.

Segundo.-Las instalaciones intetiores y exteriores de la concesión Mary-Nieves, consistente en:

Una caseta de transformación gléctrica, con su transformador de 100 H. P. marca A. E. G., su alternador automático, cuadros y contado res, o sea la instalación completa de transformación y las líneas de alta desde la red general al transformador y la baja desde éste hasta la explotación minera, todas ellas de hilo de cobre. Tasada en ciento setenta y cinco mil pesetas.

Un compresor marca Brochy N. N. Y Fairut, con su motor eléc tri o marca Siemens, n.º R. 94N 4, de 15 H. P. su bomba eléctrica de elevación de agua, de 1/4 H. P. marca Verta y un calderín de contención de aire y el cuadro eléctrico del mis mo. Tasado en treinta mil pesetas.

Otro compresor marca Ingersoll, con su calderín y motor eléctrico, de 20 H. P. en normal funcionamiento. Tasado en veinte mil pesetas.

Una marca separadora eléctrica, con su correspondiente equipo y cri ba, en normal funcionamiento. Tasa. da en veinticinco mil pesetas.

Dos machacadoras de mineral, con sus correspondientes motores de 10 y 15 H. P en normal funcionamiento. Tasadas en quince mil pesetas.

Un molino de rodillos, accionado por transmisión, funcionando. Tasado en trece mil pesetas.

Una machacadora de mandíbulas, 6 H. P. marca A. E. G., en normal funcionamiento. Tasada en seis mil pesetas.

Dos cabrestantes manuales, de hierro, en reparación. Tasados en tres mil quinientas pesetas.

Un cuadro automático y un contador eléctrico, sitos en el almacén de la mina. Tasados en cuatro mil pesetas.

el mineral compuestos de doce me sas, diez de ellas en normal funciodos en doce mil pesetas.

funcionando. Tasada en mil pesetas. Una bomba de elevación de agua, de 15 H. P marca Brown Boveri, funcionando. Tasada en nueve mil tas

Lisada en seis mil pesetas.

normal funcionamiento. Tasada en cuatro mil pesetas.

Una báscula de hierro, de doscientos cincuenta kilos. Tasada en quinientas pesetas.

Dos líneas de baldes, con su equipo, funcionando. Tasadas en doce mil pesetas.

Siete motores eléctricos de 2 H. P. para mover las mesas de lavado, funcionando. Tasados en siete mil pesetas.

Trescientos cincuenta metros de vía minera, con cuatro vagonetas para el transporte de tierras. Tasa dos en catorce mil pesetas.

Quinientos metros de tubería de aire comprimido, de acero. Tasados

en diez mil pesetas.

Noventa chapas de hierro, de cu bierta de edificios. Tasadas en mil ochocientas pesetas.

Tres martillos de hierro para barrenar y cuatro picadores. Tasados en seis mil pesetas.

Una manguera para aire comprimido, de unos ciento cuarenta metros. Tasada en dos mil ochocientas pesetas.

Dos fraguas, una eléctrica y otra de mano. Tasadas en ochocientas pesetas.

Seis camas completas con colchón. Tasadas en mil seiscientas pesetas.

Cuarenta metros de barrenas de veintidós mm. Tasados en dos mil pesetas.

Treinta palas y treinta picos. Tasados en novecientas pesetas.

Cuatro carretillas de chapa. Tasadas en ochocientas pesetas.

Tres cribas para la tierra, de hierro. Tasadas en seiscientas pesetas. Veinte calderetas de hierro. Tasa das en trescientas pesetas.

Tercero.-Otra concesión minera de mineral de wolfram y schelita, nombrada Mary Carmen, expediente accionada por un motor eléctrico de núm. 11.814, de treinta y nueve pertenencias, sita en término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada. Tasada en setenta y cinco mil pesetas.

Cuarto.-Un permiso de investiga ción mineral de wolfram y schelita, nombrado (Toño), digo, Mary Car men II, expediente núm. 11.572, de veinticuatro pertenencias, sita en el mismo término de las anteriores. Seis grupos de mesas para lavar Tasado en setenta y cinco mil pe

Quinto.-Otro permiso de invesnamiento y dos en reparación. Tasa-dos en doce mil pesetas. tigación de mineral de wolfram y schelita. nombrado Toño, de cien Una mesa para refinar el mineral, pertenencias, expediente n.º 11.608 del Distrito Minero de León, en el mismo término que los anteriores. Tasada en setenta y cinco mil pese

Sexto.-Un trozo de terreno al si Otra bomba de elevación de agua, tio de Prado río, de una extensión de 6 H. P. marca Elsa, funcionando, aproximada de veintidos mil metros cuadrados, inscrito en este Registro Otra bomba de elevación de agua, de la Propiedad a nombre de los Mayo de mil novecientos cincuenta

propiedad de los demandados los marca Siemens, de cuatro H. P. en deudores, en el libro 117 de Ponferrada, folio 46, finca número 12.947, inscripción primera. Tasado en siete mil pesetas.

> Séptimo: - Otro trozo de terreno en el mismo sitio, de unos dos mil quinientos metros cuadrados, inscrito en este Registro de la Propiedad a nombre de los deudores en el li-bro 117 de Ponferrada, folio 48, finca núm. 12.945, inscripción primera. Tasado en mil doscientas pesetas.

Octavo.-Una máquina de escribir. marca Hispano Olivetti, modelo Lexicon S O. Tasada en seis mil quinientas pesetas.

Noveno.-Un aparato de radio marca Telefunken. Tasado en tres mil pesetas.

Décimo.-Una máquina de coser marca Singer. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

Undécimo.-Un comedor compuesto de ocho sillas y mesa. Tasado en diez mil pesetas.

Duodécimo.-Tres armarios dos de guardar ropa y uno de cocina. Tasados en dos mil pesetas.

Décimotercero. - Un comedor compuesto de mesa, aparador, trinchero y seis sillas. Tasado en cinco mil quinientas pesetas.

Décimocuarto. - Un armario de tres cuerpos y otro de cocina. Tasados en setecientas pesetas.

Las anteriores valoraciones arrojan un total de tasación, salvo error u omisión, de un millón ciento noventa y ocho mil pesetas.

La subasta se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera. - Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de los bienes rebajado en un veinticinco por ciento.

Segunda.-Los licitadores, para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento, por lo menos, del precio que sirve de tipo para la subasta.

Tercera.-No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes por lo menos del tipo de la subasta.

Cuarta.-Existen títulos de propiedad solamente de algunos bienes inmuebles, pudiendo ser examinados por quienes les interese en la Secretaria de este Juzgado.

Quinta.—El remate podrá hacerse a calidad de ser cedido a un tercero.

Sexta. - Los bienes inmuebles, según certificación del Registeo de la Propiedad, se hallan libres de cargas.

Séptima.-Los licitadores habrán de conformarse con los títulos exis tentes, sin que puedan exigir ningún

Dado en Ponferrada, a siete de

y cinco. - Bernardo Francisco Castro Perez.-El Secretario, Fidel G. Enterría y Camazón.

Núm. 545.-695,75 ptas. 2088

Juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan

Don Antonio Molleda Represa, Juez de primera instancia de la ciudad de Valencia de Don Juan y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue expediente de consignación promovido por D. Marce liano Manzano y otros, vecinos de Valverde Enrique, por cantidad de 5.260,50 pesetas a favor de D. Bene-dicto Fernández Sandoval y D. Casimiro Rodríguez Fernández, vecinos de Matadeón de los Oteros y de los herederos desconocidos por la parte de D.ª Hortensia Fernández Sando

A tal fin se anuncia que dicha cantidad se encuentra consignada en este Juzgado a disposición de quien en definitiva sea el verdadero propietario de las fincas que los promotores del expediente llevan haya lugar en derecho. en arrendamiento.

Dado en Valencia de Don Juan, a 21 de Abril de 1955. - Antonio Molleda.-El Secretario, Carlos García

Crespo. 2136

Núm. 546 – 82,50 ptas.

Cédulas de citación

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez Municipal de Ponferrada en juicio de faltas núme-ro 278 de 1954, que se sigue sobre hurto de una oveja, al parecer, hallada en monte común despoblado, al sitio de «Monte Arenas», de este término, contra Domiciano Digón Villar, de 23 años, soltero, hijo de Bonifacio y Mercedes, natural de Villaseca, de esta provincia, actualmente en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en este Juzgado Municipal, sito en Calle de Once Mil Vírgenes, número 1, para asistir al juicio, apercibiéndole que en otro caso le para rá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 2 de Abril de 1955.-El Secretario, L. Alvarez

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez Municipal de Ponfe rrada en juicio de faltas número 61 de 1955, que se sigue sobre hurto de una bicicleta propiedad de Silverio ciudad, contra David Sotelo Rodríguez, de 24 años, soltero, hijo de Eladio y Celestina, natural de Sas de Junquera Trives (Orense), actual mente en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado para que con las previniéndose que es primera subas-

pruehas de que intente valerse com parezca en este Juzgado Municipal, sito en Calle Once Mil Virgenes, número 1, para asistir al juicio, apercibiéndole que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar el de

Ponferrada, 14 de Abril de 1955 -El Secretario, Lucas Alvarez. 1844

Requisitoria

Cordero García Daniel, de treinta años de edad, viudo, joyero, domiciliado últimamente en esta Ciudad, Avenida Calvo Sotelo, núm. veinticinco, hoy en ignorado paradero, procesado en el sumario seguido en este Juzgado bajo el núm. 25 de 1955, sobre apropiación indebida, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días siguientes a la publica-ción de esta cédula en el Boletín Oficial de esta Provincia, para notificarle el auto de procesamiento contra el mismo decretado y llevar a cabo la prisión contra el mismo decretada, apercibiéndole de que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura del referido proce-sado, que de ser habido será ingresado en prisión, dando cuenta a este

Dado en Ponferrada, a once de Abril de mil novecientos cincuenta v cinco.—Bernardo Francisco Castro Pérez.-El Secretario, Fidel Gómez. 1642

MAGISTRATURA DE TRABAIO DE LEON

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León.

Hago saber: Que a virtud de exhorto de la Magistratura especial de ejecuciones de Madrid, dimanante del expediente número 336₁54, se-guido contra D. Saturnino Amigo Valcarcel, para hacer efectiva la cantidad de 792,10 ptas., importe de Primas de Póliza de Seguro de Accidentes, concertada con «Mutua de Seguros Agricolas», he acordado sa car a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una radio gramola, marca «Optimus», salida 15 watios. Tasada en

tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magis-Martínez Martínez, industrial de esta tratura el día cuatro de Junio próximo y hora de las once de la mañana. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos,

ta, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá cederse a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a dieciséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martin.—El Secretario. Eduardo de Paz del Río.—Rubri. 2132

Núm. 550.—107,25 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en providencia dictada en los autos números 46 y 447155 seguidos a instancia de D. José Prieto Ferreiro y don José González Ramos, sobre despedido, se cita a herederos de Silvio Sastre para que comparezcan en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Ordoño II, núm. 27 de esta Ciudad, al objeto de asistir a los actos de conciliación y de juicio, que habrán de tener lugar el día trinta y uno de Mayo y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, advirtiéndole que deberán asistir al juicio con los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia.

Y para que sirva de citación en legal forma a los herederos de Silvio Sastre, en ignorado paradero, se inserta la presente en el Boletin Off-CIAL de la Provincia y que expido en León, a 14 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.-El Secretario, E. de Paz del Río.-Rubricado.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Peñacanales TURIENZO CASTANERO

Por el presente, se hace saber que a partir del día en que aparezca este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, y durante el plazo de treinta días naturales, se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Castropodame, las Ordenanzas de esta Comunidad, y los Reglamentos de Sindicato y Jurado, que reglamentariamente han sido redactados y aprobados, para oir reclamaciones contra dichos documentos por los que se crean interesados.

Turienzo Castañero, a 6 de Mayo de 1955. - El Presidente interino,

Núm. 547.-49,50 ptas. Germán Nieto. 1989

LEON Imprenta de la Diputación Provincial -1955